



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Marzo de 2019

NÚM. 100

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Laura Teresa Cruz Orejon(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Profesionales Corporativos, S.A., frente a Alejandro Pérez Jaimes..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DTO. 17, MORELIA, MICH.

- J.A. Notificación a José Jesús Sánchez López, relativo a la nulidad de actos y documentos, promovido por Hugo Alberto Avalos(sic) Castellanos frente a ejido La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán..... 3
- J.A. Notificación a Salud Mora Calderon(sic) y Antonio, Esteban, Juan Carlos y María(sic) de Apellidos Moya Mora, relativo a la controversia agraria, respecto de la parcela ejidal, número 98Z-1 P1/1, con superficie de 9-80-15.21 hectáreas, promovido por Celerino Corona Rivera frente a Comisariado Ejidal del poblado citado al rubro y Delegado Estatal del Registro Nacional, así como en contra de Salud Mora Calderon(sic) y Antonio, Esteban, Juan Carlos y María de apellidos Moya Mora..... 3

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparece María Pacheco Sosa, en su carácter de heredera a bienes de Rosa Pacheco Sosa, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No.1, Morelia, Michoacán..... 4
- S.I. Radicada a bienes de Francisco Javier Barajas Torres, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 4

Pasa a la Pág... 4

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 41/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a LAURA TERESA CRUZ OREJON(sic), se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO.- Casa 4, planta alta izquierda, ubicada en la calle Circuito Hacienda Hidalgo, marcada con el número oficial 126 ciento veintiseis letra A, construida sobre parte del lote número 3 tres, de la manzana 14 catorce, del conjunto habitacional con vivienda de interés social, bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Hacienda del Sol, en su primera etapa, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.30 metros, con vivienda número 124;

Al Oriente, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al oriente un(sic) 1.50 metros, con área de acceso y dobla al sur 1.20 metros, y dobla al poniente, 10 centímetros, y dobla al sur, 2.20 metros, todo esto con vacío que da al área de estacionamiento;

Al Sur, 9.70 metros, con vacío; y,

Al Poniente, 1.70 metros, con vivienda 129 A, y dobla al oriente, 2.30 metros, y dobla a norte, 1.40 metros, y dobla al oriente, 70 centímetros, y dobla al norte, 2.90 metros, todo esto con vacío.

La cual tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$250,000.00 Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 de febrero de 2019.- La Secretaria de

Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44100003628-20-02-19

93-100-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 435/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A., moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en el Fideicomiso Número F/262323, y esta última en cuanto titular de los derechos derivados del contrato de crédito fundatorio de la acción, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ALEJANDRO PÉREZ JAIMES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación 2 dos, ubicada en Privada Venus, número 115 ciento quince, construida sobre el lote 4 cuatro, de la manzana 3 tres, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que se registra a favor de Alejandro Pérez Jaimes, bajo el registro 9 nueve, del tomo 5797 cinco mil setecientos noventa y siete, de fecha 4 cuatro de septiembre de 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 04.50 metros, con casa uno, del lote 15 quince;
Al Sur, 04.50 metros, con Privada Venus, (de su ubicación);
Al Este, 12.00 metros, con casa uno, del lote 5 cinco; y,
Al Oeste, 12.00 metros, con casa uno, del lote 4 cuatro.
Superficie de terreno 54.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$346,000.00 Trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 25 veinticinco de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 11 once de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44100003725-22-02-19

95-100-5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DTO. 17, MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 2/2019

Poblado: La Palma

Municipio: Venustiano Carranza

Estado: Michoacán

Acción: Nulidad de Actos y Documentos.

NOTIFICACIÓN A: JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (8) ocho de enero del año (2019) dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 2/2019, relativo a la nulidad de actos y documentos, promovida por HUGO ALBERTO AVALOS(sic) CASTELLANOS, en contra de ejido La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, por otro lado y por desconocerse el domicilio de éste último, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro y en los estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (13:00) trece horas del día (15) quince de abril (2019) dos mil diecinueve, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sita en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal,

copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero del año 2019.- Atentamente.- Lic. María Hurtado Ayala.- Secretaria de Acuerdos «B» del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40150388092-01-03-19

100-11

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 9/2019

Poblado: San Francisco de los Ranchos

Municipio: La Huacana

Estado: Michoacán

Acción: Controversia Agraria.

NOTIFICACIÓN A: SALUD MORA CALDERON(sic) y ANTONIO, ESTEBAN, JUAN CARLOS y MARIA(sic) de apellidos MOYA MORA.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (10) diez de enero del año (2019) dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 9/2019, relativo a la controversia agraria, respecto de la parcela ejidal número 98 Z-1 P1/1, con superficie de 9-80-15.21 hectáreas, promovida por CELERINO CORONA RIVERA, en contra Comisariado Ejidal del poblado citado al rubro, y Delegado Estatal del Registro Nacional, así como en contra de SALUD MORA CALDERON(sic) y ANTONIO, ESTEBAN, JUAN CARLOS y MARIA(sic) de apellidos MOYA MORA, por otro lado y por desconocerse el domicilio de éste último, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro y en los estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (10:00) diez(sic) de abril del año (2019) dos mil diecinueve, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal, copia de la demandada y sus anexos: asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de

ellos.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero del año 2019.-
Atentamente.- Lic. Maria(sic) Hurtado Ayala.- Secretaria de
Acuerdos «B» del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40000389265-01-03-19

100-11

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-
Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que
ante esta Notaría Pública Número Uno en el Estado de
Michoacán, a cargo del Lic. JOSÉ SOLÓRZANO HERREJÓN,
compareció la C. MARÍA PACHECO SOSA, en cuanto única
y universal heredera designada por su difunta hermana
ROSA PACHECO SOSA, en el Testamento Público Abierto
conferido por el mismo, mediante escritura pública número
2,255, volumen 53, levantada con fecha 2 de mayo de 2016,
por el Lic. Armando Arriaga Narvarte, Notario Público
Número 12 en el Estado, a expresar lo siguiente:

- I. Su conformidad, de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria de mérito ante esta Notaría Pública a mi cargo.
- II. Que reconoce la validez del citado testamento.
- III. Que acepta la herencia instituida en su favor.
- IV. Que reconoce por sí sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento de mérito.
- V. Su intención de formular, en su calidad de albacea testamentario, el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2019 dos mil
diecinueve.- Atentamente.- Sra. Maria(sic) Pacheco Sosa.
(Firmado).

40150385568-28-02-19

100

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-

Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que
ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de
Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic)
SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye
extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de
FRANCISCO JAVIER BARAJAS TORRES, misma que se
radicó ante el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de
este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 799/
2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 27 de febrero de 2019. (Firmado).

40150385569-28-02-19

100

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.-
Morelia, Mich.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del
Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar
que comparece ante mí, el C. JOSE(sic) MARIO
CASTELLANOS RIZO, en su carácter de heredero universal,
las CC. YURISHA e ISAURA ambas de apellidos
CASTELLANOS CÁRDENAS, en su carácter de Albaceas
Testamentarias, todos dentro de la Sucesión a bienes de
ELVIRA YOLANDA CÁRDENAS GÓMEZ, que se tramitó
bajo el expediente número 504/2018, del Juzgado Sexto de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de
Morelia, Michoacán. Manifestando el C. JOSE(sic) MARIO
CASTELLANOS RIZO, que reconoce para sí los derechos
hereditarios que le corresponden y que acepta la herencia
instituida a su favor, como consta en la Primera Sección, del
expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con
el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé
a formular las secciones de inventario, administración y
división de los bienes que conforman el haber hereditario, y
su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernanda Orihuela Carmona.-
OICF 560925 DE0. (Firmado).

40150376894-27-02-19

100

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece José Mario Castellanos Rizo, en su carácter de heredero universal, a bienes de Elvira Yolanda Cárdenas Gómez, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán.....